

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2020

Dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y la responsabilidad que tiene la Oficina de Control Interno, de presentar el informe de Austeridad en el gasto correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de 2020, en el que se hace un análisis y comparativo sobre el comportamiento de los gastos en que incurre la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP Oficial.

Para elaborar el presente informe, se solicitó información tomando como referentes los reporte de obligaciones de servicios públicos, capacitaciones, gastos de viaje y los contratos suscritos con la empresa, entre otros; todo ello suministrado por los diferentes procesos y/o Áreas Gestión Humana, Gestión Secretaria General y Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales y demás dependencias

OBJETIVO GENERAL

Verificar el comportamiento de los gastos, con relación a las metas institucionales, identificando aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar.

ALCANCE

Seguimiento a la ejecución del Gasto de la Empresa, durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de la vigencia 2020, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto, el análisis se realizó con la información sobre servicios públicos, capacitaciones, gastos de viaje, los contratos suscritos con la empresa y entre otros, suministrados por Gestión Humana, Gestión Secretaria General y Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales y demás dependencias.

METODOLOGÍA:

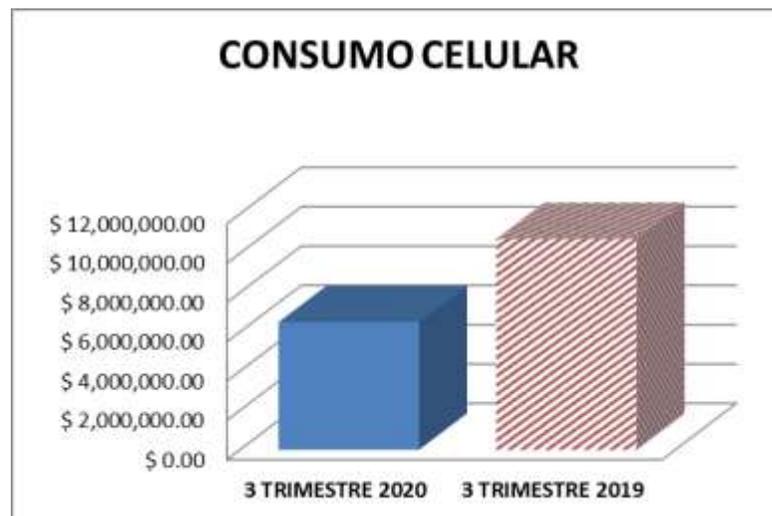
Para el informe en mención se procede a realizar un análisis de los gastos durante el tercer trimestre de la vigencia del 2020 comparado con el tercer trimestre de la vigencia del 2019, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas y políticas

Se puede observar ahorro en el consumo de agua en los meses de Julio y Agosto, el mes de septiembre aun no se cuenta con los datos, durante estos dos meses se refleja un ahorro de 27,1% (117 m3) respecto al año anterior para este mismo periodo.

CONSUMO CELULAR	3 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	Variacion Absoluta	Variacion Porcentual
	2020	2019		
	\$ 6,497,150.68	\$ 10,721,657.36	-\$ 4,224,506.68	-39%

Fuente: Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales.

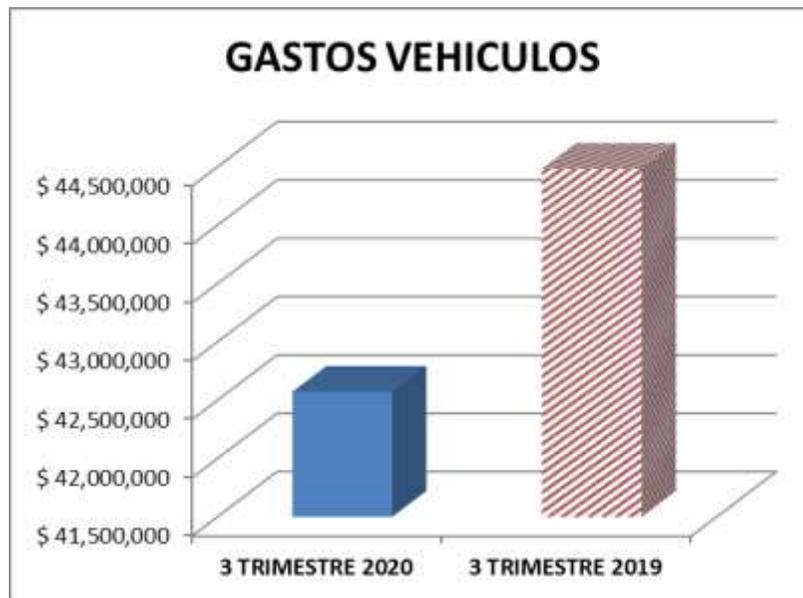
La profesional especializado grado III de Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales encargada por medio del oficio No. 640-131, manifiesta que en el transcurso de este trimestre Respecto al gasto del consumo de celular se puede observar una disminución porcentual del 39% debido a que en el mes de agosto y septiembre se suspendieron temporalmente 6 líneas móviles, también es importante mencionar que en las facturas de las líneas de telemetría a partir del mes de agosto la empresa Claro aplicara nuevamente el cobro del IVA en las facturas.



GASTOS VEHICULOS (Filtros, Combustibles, Lubricantes y Seguros, Gestion Vehicular GPS)	3 TRIMESTRE 2020	3 TRIMESTRE 2019	Variacion Absoluta	Variacion Porcentual
		\$ 42,572,106	\$ 44,483,249	-\$ 1,911,143

Fuente: Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales.

La profesional especializado grado III de Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales encargada por medio del oficio No. 640-131, manifiesta que en el transcurso de este trimestre se observa una disminución porcentual de 4% respecto al tercer trimestre del año 2019 debido a que no se obtuvo ningún gasto en Seguros obligatorios SOAT.



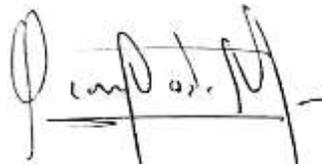
CONCEPTO	3 TRIMESTRE 2020	3 TRIMESTRE 2019	VARIACION	Variacion Porcentual
GASTOS GENERALES	\$ 343,191,310	\$ 329,713,469	\$ 13,477,841	4%
CONSUMO CELULAR	\$ 6,497,151	\$ 10,721,657	-\$ 4,224,507	-39%
GASTOS VEHICULOS (Filtros, Combustibles, Lubricantes y Seguros)	\$ 42,572,106	\$ 44,483,249	-\$ 1,911,143	-4%
VIATICOS	\$ 0	\$ 18,499,819	-\$ 18,499,819	-100%
CONTRATACION	\$ 0	\$ 17,692,989,163	-\$ 17,692,989,163	-100%
TOTAL	\$ 392,260,567	\$ 18,096,407,358	-\$ 17,704,146,791	4613%

Dando cumplimiento al decreto 1737 de 1998, se realizó análisis al comportamiento de los gastos de acuerdo a la información suministrada por los diferentes procesos, justificando en cada una de ellos los motivos por el cual aumenta o disminuye el gasto.

La oficina de control interno aprecia respecto al gasto de arrendamiento que la disminución fue significativa debido a que quedaron pendiente dos cobros de arrendamientos de las casa externa IBAL y el edificio de F25 donde funciona la oficina de PQRs por un valor total de \$ \$16,092,737.00, para lo cual se verá reflejado en el cuarto trimestre del año presente aumentando el gasto de este servicio; es importante mencionar que los gastos de la Empresa Ibague Limpia y Aseo no han tenido movimiento en los trimestres anteriores, los cual se ve reflejado un aumento significativo para el trimestre actual por un valor de \$ 36,029,848.00 de estos dos gastos.

Respecto al gasto de capacitaciones y viáticos que no se incurrió en este trimestre, la oficina de control interno se permite solicitar capacitar a los funcionario ya que es un derecho como trabajadores y estar actualizados a la norma y aún más debido a las nueva normatividad que se vive respecto a la pandemia del COVID-19; en su momento estas han sido solicitadas las cuales han sido negadas por austeridad del gasto; se observa que la empresa mantiene su compromiso por contribuir en la austeridad del gasto sin perjudicar la calidad de los servicios y suministros contratados, pues no hay un aumento significativo respecto de lo contratado en este tercer trimestre 2020.

- Se sugiere capacitar al personal de la empresa ya que es un derecho y también que la empresa cuente con personal multidisciplinario, dejando en claro que antes y durante la pandemia del COVID-19 las capacitaciones han casi sido nulas.
- Se sugiere en lo posible mantener el nivel de austeridad del gasto, para que de esta manera la empresa pueda ejecutar los proyectos de inversión planeados en beneficio de las comunidades.
- Se sugiere dar estricto cumplimiento al programa de orden y aseo establecido en el Sistema de Gestión Ambiental cumpliendo con los lineamientos establecidos en la norma ISO 14001:2015, especialmente las áreas de Almacén, Acueducto y Alcantarillado de la Empresa.



OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA
Jefe Oficina Control Interno de Gestión